



CONGRESO DE INTENDENTES



ACTA DE RESOLUCIONES DE LA 66° SESIÓN PLENARIA DEL CONGRESO DE INTENDENTES REALIZADA EL JUEVES 11 DE DICIEMBRE DE 2014 EN MONTEVIDEO.

REF. I) – Aprobación del Acta de Resoluciones de la 65° Sesión Plenaria.

RESOLUCIÓN N° 1:

Se aprueba por unanimidad el Acta de Resoluciones de la 65° Sesión Plenaria, realizada el 6 de noviembre de 2014 en Montevideo.

REF. II) – Asuntos Entrados.

- 1) Instituto de Estadística – Nuevos valores del TOCAF para el año 2015.
- 2) Nota del Centro de Residentes Uruguayos de Zarate – Campana – Escobar.

REF. III) – Audiencia al Sr. Ministro de Educación y Cultura, Ricardo Ehrlich.

Se recibe en audiencia al Sr. Ministro de Educación, Ricardo Ehrlich acompañado de la Sra. Alicia Casas, Directora del Archivo General de la Nación, Sr. Carlos Liscano Director de la Biblioteca Nacional, Milton Fornaro, Asesor del Ministro, y Gonzalo Peyrou del equipo Editor de la Publicación Nuestro Tiempo, para presentar la publicación “Nuestro Tiempo”.

REF. IV) – Audiencia al Director de Asuntos Limítrofes del MRREE, Emb. Daniel Bentancur.

Se recibe en audiencia al Director de Asuntos Limítrofes del Ministerio de Relaciones Exteriores, Emb. Daniel Bentancur acompañado por el Director Adjunto, Lic. Darío Estavez, el Subdirector Adjunto Ministro Daniel Botta, el Asesor en temas Limítrofes, Ministro Juan José Di Sebo, y la Coordinadora de la Comisión de Laguna Merín, Cecilia Fernández.

Se presenta un informe de lo actuado por la Dirección de Asuntos Limítrofes en el período de gobierno y se plantea proyectos futuros con las Intendencias limítrofes con Argentina y Brasil.

REF. V) – Audiencia al Sr. Presidente de OITEC Uruguay, Jorge Dumas.

Se recibe al presidente de OITEC Uruguay, Sr. Jorge Dumas, acompañado por el Sr. Ignacio Aristia y de la comisión que integran junto con Pablo Franco y Joaquín Gil, para informar de la realización de la expoferia de Desarrollo Productivo Energético Nuevos Horizontes, que se llevará a cabo del 19 al 21 de febrero de 2015 en Colonia.



CONGRESO DE INTENDENTES



REF. VI) – Audiencia a la Comisión Organizadora del Festival “Tango en Punta”.

Se recibe al Sr. Matías Haber de la Organización Tango e Inclusión de Maldonado para informar respecto al Festival Tango en Punta.

El festival tendrá su 4ª edición en Punta del Este, convocando participantes de Rusia, Alemania, Italia, Francia, Hungría, Islandia, por supuesto Brasil, Argentina y Uruguay. La característica fundamental de este festival son las actividades para chicos con discapacidades.

REF. VII) – Informe de la Mesa.

RESOLUCIÓN Nº 2:

Se resuelve solicitar al Dr. Tabaré Vázquez una reunión con la Mesa del Congreso para establecer una agenda de trabajo y el relacionamiento del Congreso con el futuro gobierno.

REF VIII)- Informe de la Comisión del SUCIVE.

RESOLUCIÓN Nº 3:

Se resuelve por unanimidad el acceso a la base de datos del SUCIVE a los integrantes de la Comisión de Aforos del Congreso de Intendentes.

RESOLUCIÓN Nº 4:

Se aprueba por unanimidad autorizar a que todos los contribuyentes que, al 31 de diciembre de 2014, se hayan registrado en una Intendencia como interesados en ser beneficiarios del régimen de reempadronamiento gratuito, pueden ser anotados en un registro individual llevada en cada Intendencia antes de su vencimiento. La nómina de los contribuyentes habilitados a concretar sus trámites durante 2015, deberá ser remitida a la Secretaría de la Comisión de Seguimiento del SUCIVE para su convalidación, registración y posterior habilitación ante RAFISA como administradora del fideicomiso.

REF. IX) – Informe de la Comisión Sectorial de Descentralización.

Se presentan modificaciones al proyecto de reglamento de la Comisión Sectorial y queda a estudio de las bancadas hasta la próxima reunión del Plenario.

Montevideo, 11 de diciembre de 2014.

Humberto Castro
Consejero